

individuos se indica mediante las abreviaturas Lv (larva) Pm (postmetamórfico) Jv (juvenil) y Ad (adulto). **(3)** Forma de conservación de los ejemplares: en fluido o en seco. En ambos casos puede tratarse de ejemplares enteros o de alguna parte de éstos, como esqueletos, pieles, etc. Las claves que se emplean son las siguientes: **(ECF)** Ejemplar completo en fluido: es la forma más común de conservación, se guardan los ejemplares incluidos en una solución acuosa de etanol (65-70%) o formol (5-10%). **(EDC)** Esqueleto desarticulado completo: se guardan los huesos obtenidos de la desarticulación completa del ejemplar. Esta puede ser natural (por cultivo bacteriano) o química (con soluciones acuosas de NaOH o KOH), en ambos casos a temperatura ambiente o en estufa a temperatura controlada en torno a los 50°C. Los esqueletos así conseguidos se conservan en seco. **(EDP)** Esqueleto desarticulado parcial: se conservan sólo algunas partes del esqueleto desarticuladas de un individuo, preparadas y conservadas como en el caso anterior. **(EAC)** Esqueleto articulado completo: son ejemplares a los que tras eliminar todos los tejidos blandos, se ha montado las diferentes partes de su esqueleto en su posición original. Se conservan también en seco. **(EAP)** Esqueleto articulado parcial: igual que el caso anterior, pero su esqueleto está incompleto, o corresponde sólo a una parte. Se conservan también en seco. **(ETC)** Ejemplar teñido completo: se trata de ejemplares que han sido sometidos a una tinción selectiva de los tejidos cartilaginosa, óseo o de ambos. Los ejemplares así tratados se conservan en glicerina pura. **(ETP)** Ejemplar teñido parcial: similar el anterior, pero se conserva teñido sólo parte del individuo. Igualmente se guardan en glicerina pura. **(PCF)** Piel completa en fluido: se trata de la piel de un individuo, una vez retirada para someter al ejemplar a algún tratamiento de los descritos anteriormente. Se conserva en solución acuosa de etanol. Una información más detallada sobre formas de conservación, puede consultarse en Barreiro y cols. (1994) y González-Fernández (1996). **(4)** Las fechas, también tienen sus claves aclaratorias: **(A)** Cuando se desconoce la fecha exacta de colecta, pero se conoce la fecha de entrada al museo, o la fecha de donación, compra, etc., o está documentada en alguna publicación, se antecede a dicha fecha el símbolo "<" indicativo de que la colecta fue anterior a esa fecha conocida, ej.: [<06-1905]. **(B)** Cuando algún factor de la fecha oscila entre varios valores, se indican separados por una barra (/) ej.: 12/15-01-1975 indicativo de que la colecta se realizó entre los días doce al quince de enero de 1975. **(C)** Cuando el periodo de tiempo es una estación o varias, se indican. Ej. otoño-1973.

2. RESULTADOS

Se han revisado los registros informatizados de anfibios conservados en la Colección de Anfibios y Reptiles del Museo Nacional de Ciencias Naturales